

Jueves, 16 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Comisión Permanente de provisión de puestos de trabajo mediante concursos.- Modificación

Dña. Isabel Ruiz Correyero, Diputada Delegada del Area de Personal de esta Diputación Provincial, con fecha 14 de julio de 2020, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Primero.- Aprobar la modificación de la Comisión Permanente de Valoración de los procesos de provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos y concurso de traslado de esta Diputación Provincial, quedando constituida del siguiente modo:

- Presidente titular.- D. Francisco Matamoros Triviño, Jefe del Servicio de Personal e Inspección de Servicios.

- Presidenta suplente: D.ª Luisa María Avila Durán, Técnica en Calidad, Transparencia y Modernización de Recursos Humanos.

- Vocales: Titular.- D.ª Virginia Montaña Martín Márquez, Letrada del Gabinete Jurídico

Suplente: D. Luis Carlos Martín Lucero, Letrado del Gabinete Jurídico

Titular.- D. Claudio Gutiérrez Morillo, Jefe de Sección de Recursos Humanos.

Suplente: D.ª Cristina López Salas, Jefa de Sección de Planificación

Además, dispuesto por el art. 11 del Decreto 107/2013, que formarán parte de la Comisión de Valoración un/a representante, como mínimo, de cada una de las Organizaciones Sindicales con capacidad representativa, designados/as por las mismas y habiendo llevado a cabo dicha designación, formarán parte de la Comisión de Valoración los siguientes representantes:

FEP-USO.- Titular.- D. Julian de la Camara Sánchez.

Suplente: D. Angel Rodríguez Tomé



Jueves, 16 de julio de 2020

CSI-CSIF.- Titular.- D. Francisco J. Rodríguez Perera

Suplente: D. Luis Miguel Flores Amado.

CCOO.- Titular.- D. Jorge Peguero Moreno.

Suplente.- Dña. Pilar Perales Fernández

TCAE.- Titular.- D. Pedro Vicente Moreno Cuelco

Suplente.- D. Diego Alfonso Salas Collazos

UGT.- Titular.- D. Julian Zacarias Vaquero Gonzalez.

Suplente.- D. Pedro J. Muñoz Castaño.

GID.- Titular.- Dña. Esther García González

Suplente.- D. José Luis Palomo Hierro

- Secretario: Titular.- D. Miguel Delgado Maestre, Jefe Negociado P.S.P. de Personal.

Suplente.- D. Francisco González Cuchillo, Jefe Negociado de Nóminas.

Segundo.- Notificar a los interesados/as y publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros de la Comisión deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 14 de julio de 2020

Álvaro Casas Avilés
VICESECRETARIO

